

# DIARIO



# OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo.

### SUMARIO

#### Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Destinos al C. de N. D. R. Talero y a los Caps. de F. D. E. Sánchez, D. J. Gutiérrez y D. M. Andújar.—Excedencia al T. de N. D. J. García de Paredes.—Ascenso del maquinista oficial D. P. Gómez.—Resuelva instancias de dos sargentos.—Nombra Tribunal de exámenes para aprendices maquinistas.—Re-

suelve instancia del T. de N. D. J. M.<sup>a</sup> Lleó.—Concede recompensas al personal que expresa.

NAVEGACIÓN Y PESCA MARÍTIMA.—Nombra Juntas de pesca del distrito de Tarifa.

SERVICIOS SANITARIOS.—Deja sin efecto real orden de 7 del corriente y dispone vuelva a encargarse de su destino el médico primero D. F. Ferratges.—Da de baja en la Armada por fallecimiento a un subayudante.

## Sección Oficial

### REALES ÓRDENES

#### Estado Mayor central

##### Cuerpo General de la Armada

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al capitán de navío de la escala de tierra D. Román Talero y García, Comandante de la provincia marítima de Sevilla, en relevo del Jefe de igual empleo D. Salvador Moreno de Guerra y Croquer, que cumple en 24 del actual la edad reglamentaria para ser retirado del servicio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 13 de abril de 1917.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.  
Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.  
Sr. Intendente general de Marina.  
Señores. . .

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al capitán de fragata D. Elíseo Sánchez y Quesada, Comandante del cañonero *Recalde*, en relevo del Jefe de igual empleo D. Manuel Tejera y Terán, que cumple el tiempo reglamentario de mando en 7 del mes próximo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 13 de abril de 1917.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.  
Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.  
Sr. Intendente general de Marina.  
Señores....

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al capitán de fragata D. José Gutiérrez y Fernández, Comandante del transporte *Almirante Lobo*, en relevo del Jefe de igual empleo D. Elíseo Sánchez y Quesada, que pasa a otro destino.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 13 de abril de 1917.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.  
Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.  
Sr. Intendente general de Marina.  
Señores. . . . .

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Jefe interino de Sección de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, al capitán de fragata de la escala de tierra D. Manuel

Andújar y Solana, en relevo del capitán de navío D. Román Talero y García, que pasa a otro destino.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 13 de abril de 1917.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la instancia elevada por el teniente de navío de la escala de tierra don José García de Paredes y Castro, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de excedencia voluntaria para Barcelona, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a la petición.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 13 de abril de 1917.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

**Cuerpo de Maquinistas oficiales**

Excmo. Sr.: Para cubrir vacante producida en el cuerpo de Maquinistas oficiales de la Armada, por haber fallecido el día 4 del corriente mes el maquinista oficial de primera clase D. Manuel Llopis Broceta, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien promover a su inmediato empleo, con antigüedad del día 2 de marzo de 1916, al maquinista oficial de segunda clase D. Pascual Gómez Vila, que es el primero en su escala declarado apto para el ascenso; debiendo ser escalafonado entre D. Antonio Suárez Núñez y D. Cándido Santos Pereira.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 13 de abril de 1917.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

**Infantería de Marina (clases)**

Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los sargentos de Infantería de Marina José Feito Cazarejos, del primer regimiento del Cuerpo, y Fernando Gómez Charlo, del regimiento Expedi-

cionario, en los cuales solicitan permuta de sus actuales destinos;

Teniendo en cuenta que por acceder a ella no se perjudica al servicio ni tampoco a un tercero, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por este Estado Mayor central, se ha servido conceder la permuta solicitada y disponer por lo tanto que José Feito Cazarejos pase a continuar sus servicios al regimiento Expedicionario, continuando prestando los suyos en el primer regimiento Fernando Gómez Charlo.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 11 de abril de 1917.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

*José Pidal.*

Sr. Inspector general de Infantería de Marina.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Coronel Jefe del regimiento Expedicionario.

Señores. . . .

**Academias y escuelas**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor central y Jefatura de construcciones navales, se ha servido nombrar Presidente del Tribunal de exámenes de ingreso para aprendices maquinistas al teniente coronel de Ingenieros (escala de reserva, en situación de excedencia forzosa) D. Fernando Acevedo y Fernández, y vocales del mismo al capitán de corbeta don Saturnino Montojo y Patero y al maquinista oficial de 1.ª clase D. Antonio Pedrero Beltrán.

Dichos Sres. deberán encontrarse en Ferrol con la anhelación necesaria para comenzar los exámenes el día 15 de mayo, trasladándose después, sucesivamente, a Bilbao, Barcelona, Cartagena y Cádiz, para continuarlos, conforme dispone la real orden de convocatoria (D. O. núm. 37).

Se declara comisión indemnizable del servicio, por los días necesarios desde que se ausenten de su destino hasta que regresen a él, la que con este motivo desempeñen los citados jefes y oficial maquinista.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 13 de abril de 1917.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Ferrol, Cartagena y Cádiz.

Sr. General Jefe de construcciones navales, civiles e hidráulicas.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina del Protectorado en Marruecos.

Señores. . . .

**Recompensas**

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la instancia elevada por el teniente de navío D. José M.<sup>a</sup> Lleó e Ibars, en súplica de que se le otorgue mejora de recompensa a la cruz de 1.<sup>a</sup> clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, que le fué concedida por real orden de 29 de enero último por los servicios prestados durante las inundaciones ocurridas en Alcira y otros lugares, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar pensionada dicha cruz con el diez por ciento del sueldo del empleo del recurrente hasta su ascenso al inmediato.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 13 de abril de 1917.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.

Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Señores. . . . .

Excmo. Sr.: Como resultado de propuesta de recompensa formulada por el Comandante de Marina de Alicante, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo consultado por la Junta de Recompensas de la Armada, ha tenido a bien conceder al 2.<sup>o</sup> contra-maestre de puerto César Juan Salamanca, la cruz de plata del Mérito Naval con distintivo blanco, pensionada con siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, durante su servicio activo, como recompensa al meritorio comportamiento observado en el auxilio prestado en Orihuela con motivo de las inundaciones ocurridas en dicha localidad, y que se den las gracias al resto del personal que cooperó al expresado auxilio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 13 de abril de 1917.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.

Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Comandante de Marina de Alicante.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

**Navegación y pesca marítima****Juntas de Pesca**

Excmo. Sr.: Vista la comunicación del Comandante de Marina de la provincia marítima de Alge-

ciras, remitiendo copias certificadas de las actas con motivo de la constitución de las nuevas Juntas provincial, local y distrito de Tarifa; y resultando que la elección de dichas Juntas se ha verificado con arreglo a lo dispuesto en el reglamento para el régimen y gobierno de la Pesca marítima aprobado por real orden de 5 de julio de 1907, S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien aprobar la constitución de las mencionadas Juntas de pesca.

Lo que de real orden digo a V. E. para su conocimiento y fines correspondientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 10 de abril de 1917.

MIRANDA

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Director local de Navegación y Comandante de la provincia marítima de Algeciras.

**Relación de referencias.****JUNTA PROVINCIAL**

Presidente, D. Eduardo Bonmati y Ares, Comandante de Marina.

Vocal, 2.<sup>o</sup> Comandante de Marina, D. Fernando Grund y Rodríguez.

Asesor, D. José María Quintero y Arrazola.

Secretario, alférez de navío, D. Salvador de Matos y Sestelo.

*Inciso A (Palangres)*

D. José Patricio Cardo, vocal.

» Miguel Blanco, suplente.

*Inciso A (Sardinales)*

D. José Ruíz Moya, vocal.

» Jerónimo Piña Martínez, suplente.

*Inciso A (Jábegas)*

D. Felipe Lupión Jiménez, vocal.

» Sebastián Belmonte Machin, suplente.

*Inciso B (Artes fijos)*

D. José Caballero Romeu, vocal.

No hay suplente.

*Inciso E (Exportadores)*

D. Federico González Díaz, vocal.

» Francisco Gil Pineda, suplente.

*Inciso F (Diferentes artes)*

D. Francisco Márquez Murtula, vocal.

» Miguel Calderón, suplente.

**JUNTA LOCAL DE PESCA DE ALGECIRAS**

Presidente, D. Salvador de Matos y Sestelo, Ayudante de Marina.

*Palangres (A)*

D. Manuel Martínez Murtula, vocal.

» Francisco Murtula Lugaro, suplente.

*Sardinales (A)*

D. Juan Peña Muñoz, vocal.

» Juan García Monfílo, suplente.

*Jábegas (A)*

D. Juan Orellana Santamar, vocal.

» Diego Belmonte, suplente.

*Exportadores (E)*

D. Federico González Díaz, vocal.  
» Diego González Gurién, suplente.

## JUNTA LOCAL DE PESCA DE TARIFA

Presidente, Ayudante de Marina, D. Miguel Esteban.

*Artes de cordel (A)*

D. Juan Luis Díaz Sánchez, vocal.  
» Joaquín Pérez Quero, suplente.

*Distintos Artes (F)*

D. Luis Sevilla Díaz, vocal.  
» Miguel Sevilla Díaz, suplente.

*Explotación de artes fijos (H)*

D. José Caballero Romeu, vocal.

*Dueños de fábricas de conservas (I)*

D. José Utrera Martínez, vocal.  
» Marcos Galiana Vaello, suplente.

---

## Servicios sanitarios

**Cuerpo de Sanidad**

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer quede sin efecto lo que preceptúa la real orden de 7 del corriente (D. O. núm. 89, página 114), y que el médico primero D. Fernando Ferratges y Tarrida, vuelva a encargarse de su destino de Ayudante del Inspector de su cuerpo D. Joaquín Olivares.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de abril de 1917.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

*José Pidal.*

Sr. Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.  
Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Inspector general de Sanidad de la Armada.  
Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

**Cuerpo de Practicantes**

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer sea dado de baja en la Armada el subayudante de 1.<sup>a</sup> clase del cuerpo de practicantes de la misma, D. Daniel Gatica Quintana, que falleció en 13 del corriente mes en la capital del apostadero de Cádiz.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de abril de 1917.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

*José Pidal.*

Sr. Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.  
Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.  
Sr. Intendente general de Marina.